

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010

Señores accionistas:

*Por medio de la presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.010, de la compañía **G.D.H. DEL ECUADOR S. A**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ *Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de **50.000 (cincuenta mil acciones) a \$ 0.04** por cada acción, no se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley, por no considerarla oportuna.*
- ✓ *La compañía en este año no generó **ingresos** por lo que la administración ha tomado la decisión seguir haciendo mantenimiento en las instalaciones durante el ejercicio fiscal del 2010, por lo que hemos tratado de mantener satisfechos a los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación para dichos mantenimientos*
- ✓ *En cuanto al mejoramiento de las instalaciones por mantenimiento, la compañía está tratando de mejorar en un porcentaje acorde a sus necesidades actuales, la infraestructura para archivar sus documentos con las seguridades del caso.*
- ✓ *En el tema de los Impuestos Fiscales se ha procedido a hacer la Provisión por Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que por no tener utilidades se ha descontado de las utilidades acumuladas de la empresa.*
- ✓ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,

Galo E. Cruz
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 11 de marzo del 2.011